

10/02/2016

Reformalizan a hermanos Zamora Tapia por homicidio de vecino

El fiscal Juan Castro Bekios reformalizó hoy investigación en contra de los hermanos, Alcides Milex Zamora Tapia de 29 años y Jourdan Steel Zamora Tapia de 18, a quienes imputa el homicidio de Víctor Hugo Zepeda Suárez, de 38 años, quién falleció en septiembre del 2014 a raíz de una golpiza que recibió en julio de ese mismo año, de parte de los hermanos.



De acuerdo a la exposición de hechos que hizo el fiscal Castro la golpiza se produjo el día 4 de julio cerca de las 05:30 horas.

Según testigos a esa hora llega un vehículo del cual los hermanos Zamora Tapia bajan a la víctima en calle Talcahuano con Quito y luego proceden a agredirlo propinándoles golpes de pies y manos, luego huyen dejando abandonada a la víctima. Como consecuencia de la agresión que le ocasionó lesiones de consideración entre ellas un TEC grave y fracturas de cráneo y de costillas, fallece en el Hospital Regional el 7 de septiembre del 2014.

A juicio del fiscal los hechos constituyen el delito de homicidio en grado de consumado y a los hermanos Zamora Tapia les corresponde participación en calidad de autores.

En la misma audiencia el juez de garantía apercibió al fiscal a cerrar investigación la cual se dio por cerrada.

En la audiencia compareció también la abogada Pamella Moya, querellante en representación de la familia de la víctima y quién solicitó reapertura de la causa, atendido que alcanzó a presentar al fiscal la solicitud de diligencias que no alcanzaron a practicarse y que, a su juicio son fundamentales, para el esclarecimiento del hecho, solicitando que dicha reapertura sea por un plazo de 30 días, lo cual fue acogido por el juez.

Cabe señalar que en esta causa se llevó a cabo la exhumación del cuerpo de Víctor Hugo Zepeda Suárez con el objeto de someterlo a nueva autopsia el pasado 26 de enero.